MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha _____ Hora: _____

No. GS-2021- 049374 / COMAN – ASJUR – 29.25.

Sincelejo, 23 de Junio de 2021

Mayor
MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Jefe Administrativo Departamento de Policía Sucre
Carrera 19 No. 25 - 116 Centro
Sincelejo – Sucre

Asunto: envío evaluación jurídica proceso PN DESUC MIC 022 2021

Respetuosamente me permito enviar a mi Mayor el resultado de la siguiente evaluación jurídica del proceso en mención.

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

MENOR OFERTA: SOFTWARE HARDWARE SOLUTIONS NIT 1054989212-7

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
01	"Certificado De Origen Lícito De Recursos", El Proponente Deberá Manifestar Expresamente Que Los Activos Y Recursos Que Conforman El Patrimonio Del Proponente, Y De Cada Uno De Sus Integrantes, Cuando Sea El Caso, Que Empleará Para El Desarrollo Del Contrato, Provienen De Actividades Lícitas (Anexo No. 2).	CUMPLE
02	Compromiso de Buenas Normas Ambientales (Anexo No. 3).	CUMPLE
03	Formulario de Compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) (Anexo No. 4).	CUMPLE
04	Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica (Formulario No. 1)	CUMPLE
05	Datos Básicos Beneficiario Cuenta (Formulario No. 2)	CUMPLE
06	Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente, persona natural o representante legal de la persona jurídica (Formulario No. 3)	CUMPLE
07	Certificación de Aportes Parafiscales (Formulario No. 4 y/o 4A) que corresponda, suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cedula de ciudadanía del pr-ofesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada.	CUMPLE
08	Certificación de no encontrarse incurso en causal de Inhabilidad e Incompatibilidad o Prohibición para contratar que corresponda. (Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. (Formulario No. 5)	CUMPLE
09	Acuerdo de Confidencialidad (Formulario No. 6)	CUMPLE

10	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, (Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio), en el cual se verificará: • Objeto social para verificar que está autorizada para cumplir con el objeto del contrato • La calidad del representante legal • Las facultades del representante legal para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros	CUMPLE
12	Certificado Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE
13	Certificados antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	CUMPLE
15	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional.	CUMPLE (consultado por la entidad)
16	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN actualizado.	CUMPLE
17	Certificación Bancaria vigente	CUMPLE

La empresa SOFTWARE HARDWARE SOLUTIONS (SHS) identificada con NIT No. 1054989212-7, se conceptúa que el oferente **CUMPLE** con los aspectos Jurídicos requeridos en la invitación pública PN DESUC MIC 022 2021.

Atentamente,

Intendente **JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ SALCEDO**
Comité Jurídico DESUC

Elaborado por: IT Javier Rodríguez Salcedo
Elaborado por: IT. Javier Rodríguez Salcedo
Fecha de elaboración: 23-06-2021
Ubicación: C:\mis documentos\Informes 2021

Carrera 19 No. 25-116 segundo piso
Teléfonos 2812138
desuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA